

Empleo del sector turístico en Andalucía

Año 2019

Economía del turismo en Andalucía



EMPLEO DEL SECTOR TURÍSTICO EN ANDALUCÍA. AÑO 2019

Publicación Oficial de la Consejería de Turismo, Regeneración, Justicia y Administración Local

EDITA

Consejería de Turismo, Regeneración, Justicia y Administración Local

C/ Juan Antonio de Vizarrón s/n

41092 Sevilla

Formulario de contacto:

https://juntadeandalucia.es/organismos/turismoregeneracionjusticiayadministracionlocal/servicios/app/csu-peticion.html?cat_servicio_id=22

ELABORA

Empresa Pública para la Gestión del Turismo y del Deporte de Andalucía.

C/ Compañía nº 40

29008, Málaga

T. 951 299 300 Fax. 951 299 365

Correo e.: saeta@andalucia.org

Publicación electrónica anual disponible a texto completo en la página web de la Consejería de Turismo, Regeneración, Justicia y Administración Local e indizada en el catálogo del Centro de Documentación y Publicaciones

<https://www.juntadeandalucia.es/cultura/idea/opacidea/abnetcl.cgi?SUBC=210701>

Los contenidos de esta publicación pueden ser reproducidos siempre que se indique la fuente.

EMPLEO DEL SECTOR TURÍSTICO EN ANDALUCÍA. AÑO 2019

ÍNDICE

INTRODUCCIÓN.....	4
1. POBLACIÓN OCUPADA EN EL SECTOR TURÍSTICO EN ANDALUCÍA.....	5
2. POBLACIÓN OCUPADA EN EL SECTOR TURÍSTICO DE ANDALUCÍA SEGÚN RAMAS DE ACTIVIDAD.....	9
3. POBLACIÓN OCUPADA EN EL SECTOR TURÍSTICO DE ANDALUCÍA SEGÚN SUS CARACTERÍSTICAS PERSONALES.....	12
3.1. Según el sexo.....	12
3.2. Según la edad.....	14
3.3. Según el nivel educativo.....	16
3.4. Según la nacionalidad.....	18
4. POBLACIÓN OCUPADA EN EL SECTOR TURÍSTICO DE ANDALUCÍA SEGÚN LAS CARACTERÍSTICAS DE LOS PUESTOS DE TRABAJO	19
4.1. Categorías de ocupaciones.....	19
4.2. Tipo de jornada de trabajo.....	20
4.3. Situación profesional.....	22
4.4. Tipo de contrato o relación laboral de la población ocupada asalariada.....	24
5. EL COMPORTAMIENTO MENSUAL DEL EMPLEO EN EL SECTOR TURÍSTICO DE ANDALUCÍA A PARTIR DE LA CONTRATACIÓN REGISTRADA.....	26
6. ANEXOS.....	28

INTRODUCCIÓN

Con el fin de establecer un sistema de información estadística que permita el análisis y seguimiento mediante indicadores del mercado laboral en las principales actividades económicas que conforman el sector turístico y su contribución al mercado laboral andaluz, la Consejería de Turismo y Deporte, a través del Área de Estadística e Investigación (SAETA), viene desarrollando, entre sus líneas de trabajo, un análisis del empleo turístico en la región.

Siguiendo las recomendaciones internacionales, se ha optado por una perspectiva desde el lado de la oferta, es decir, teniendo en cuenta el empleo en una serie seleccionada de actividades características del turismo. Y de las diversas fuentes existentes, se ha venido realizando una explotación de los microdatos de la Encuesta de Población Activa (EPA) del INE, la principal fuente estadística para el estudio del mercado de trabajo. Esta encuesta recoge trimestralmente información sobre la actividad del establecimiento donde trabajan las personas ocupadas, codificando estas variables de actividad a nivel de grupos (tres dígitos) de la CNAE-2009.

La EPA tiene como principal inconveniente que no es capaz de suministrar datos sobre empleo turístico desagregados para las provincias andaluzas, porque al tratarse de una encuesta no se puede descender a un mayor detalle si se quiere mantener la representatividad de la información. Y solo ofrece información por trimestres.

Sin embargo, la demanda de información desagregada geográfica y temporalmente sobre el empleo turístico es cada vez más reiterada por todos los agentes del sector, tanto públicos como privados. Para satisfacerla es necesario recurrir a otras fuentes de información, como las derivadas de procedimientos administrativos.

En este sentido, para completar el análisis del empleo del sector turístico andaluz del año 2019 se va a utilizar información procedente de dos registros administrativos:

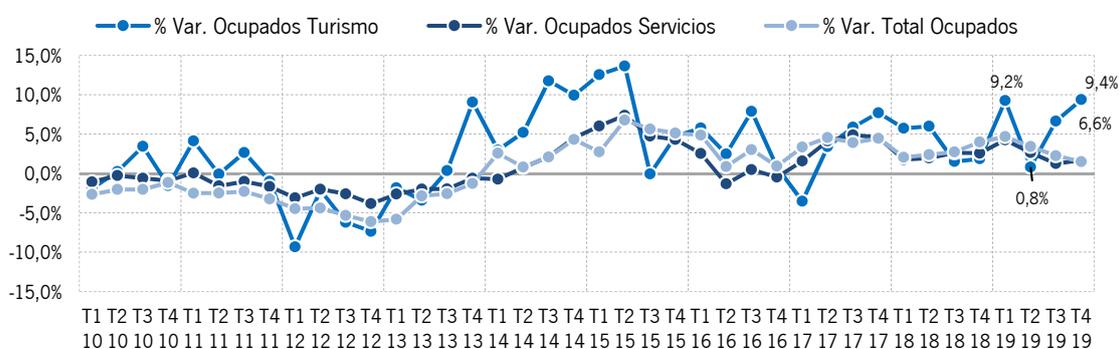
- El registro de los contratos de trabajo que los empresarios tienen la obligación de comunicar a los Servicios Públicos de Empleo, una información valiosa sobre los procesos de acceso o entrada al empleo por cuenta ajena con una desagregación temporal mes a mes. Esta información se incorpora al informe actual como aproximación al comportamiento mensual del empleo turístico.
- La afiliación de los trabajadores al Sistema de la Seguridad Social, ya que esta fuente permite aproximar el volumen de empleo del sector turístico con un mayor nivel de desagregación geográfica (provincias y zonas). Dada su extensión y detalle, el análisis del empleo turístico por provincias y zonas a partir de esta fuente se consignará en un informe separado.

1. POBLACIÓN OCUPADA EN EL SECTOR TURÍSTICO EN ANDALUCÍA

Para el año 2019 se cifra¹ en **424,5 mil la media² de ocupados y ocupadas en actividades turísticas en Andalucía**, un +6,3% más que en el año anterior. Esta población ocupada representa el 13,6% de los 3,12 millones de ocupados y ocupadas de la Comunidad y el 17,3% de los 2,31 millones de ocupados y ocupadas en el sector servicios de Andalucía.

La ocupación en turismo ha aumentado en todos los trimestres del año 2019, y lo ha hecho con fuerza en la mayoría de ellos, únicamente se aprecia un cierto estancamiento en el segundo trimestre del año (+0,8%), continuando la tendencia creciente de esta variable que venía registrándose desde el cuarto trimestre de 2013 y que se vio interrumpida solo en el comienzo del año 2017.

Tasas de variación interanuales de la población ocupada en la Industria Turística de Andalucía. Datos trimestrales 2010-2019



Fuente: SAETA, Empresa Pública Turismo y Deporte de Andalucía a partir de EPA, INE.

La tasa positiva registrada en el empleo turístico (+6,3%) ha sido superior a los crecimientos registrados en 2019 en la ocupación del Sector Servicios (+2,4%) y del total de ocupados y ocupadas de Andalucía (+2,9%). Los crecimientos de ocupación se han producido en todos los grandes sectores económicos, si bien destacan los registrados en la Construcción y en la Industria Turística, superiores al +6%.

Población ocupada de Andalucía por sectores económicos. Año 2019

	Ocupados (miles)	Cuota %	Variación % 19/18	Diferencias 19/18 (miles)
Agricultura y Pesca	255,4	8,2%	1,8%	4,5
Industria	293,8	9,4%	5,6%	15,5
Construcción	206,6	6,6%	6,7%	12,9
Ind. Turística	424,5	13,6%	6,3%	25,3
Resto de Servicios	1.939,4	62,2%	1,6%	30,7
Servicios	2.363,9	75,8%	2,4%	56,0
Total Economía	3.119,7	100,0%	2,9%	89,0

Fuente: SAETA. Empresa Pública Turismo y Deporte de Andalucía a partir de EPA, INE.

¹ Partiendo de una explotación y análisis específicos de los microdatos de la Encuesta de Población Activa (EPA), del Instituto Nacional de Estadística (INE).

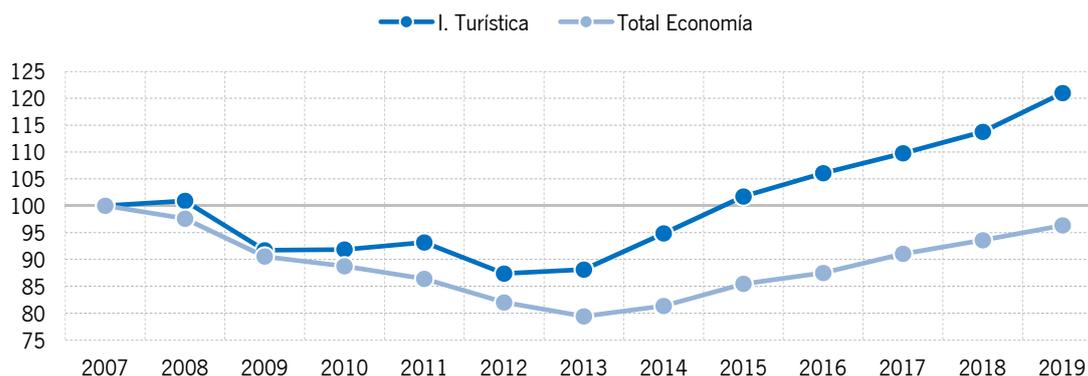
² Todas las cifras del periodo se han obtenido como media aritmética simple de los datos trimestrales.

Andalucía mantiene en 2019 el ciclo de creación de empleo que viene registrando desde 2014, después de seis años consecutivos de descensos de ocupación (intervalo 2008-2013), al registrar un incremento del +2,9%, lo que supone 89,0 mil empleos más que en el año anterior. No obstante, tal y como puede verse en el siguiente gráfico, la Industria Turística de Andalucía ha resistido mejor que otros sectores productivos la coyuntura económica adversa, y desde 2007 (año precrisis) sólo ha registrado descensos de puestos de trabajo en los años 2009 (-9,1%) y 2012 (-6,2%), alcanzando ya en 2015 un nivel de ocupación que supera al que tenía en 2007.

Como en el periodo analizado la evolución del empleo en turismo ha sido mejor que la del conjunto de la economía, ello ha propiciado un incremento de la participación del empleo en turismo sobre el empleo total, de modo que las personas ocupadas en actividades turísticas suponían el 10,8% del total de ocupados y ocupadas de la economía andaluza en el año 2007, pero en 2019 la participación asciende ya al 13,6%, +2,8 puntos porcentuales más.

Evolución de la población ocupada en la Industria Turística y en Total Economía de Andalucía. Años 2007-2019

(Índice = 100 en el año 2007). Series enlazadas³



Fuente: SAETA, Empresa Pública Turismo y Deporte de Andalucía a partir de EPA, INE.

En 2019, se han producido pocos cambios en el ranking de regiones turísticas con mayor ocupación en actividades características del turismo: Cataluña se mantiene un año más en el primer puesto, pues con 427,0 mil empleos supone el 16,9% del total de ocupación en el sector turístico español del año 2019; Andalucía también permanece en la segunda posición, con una cuota del 16,8% (424,5 mil empleos), seguida por la Comunidad de Madrid (15,1%). Sin embargo, este año Canarias (10,1%) adelanta a la Comunidad Valenciana (10,0%), que pasaría a ocupar el quinto puesto de la lista.

La mayoría de las principales **CC. AA. turísticas** presentaron en 2019 incrementos en el empleo turístico respecto al año anterior, salvo Comunidad Valenciana, que registra un moderado descenso (-1,3%) y Baleares, con un recorte del -5,6%, lo que contrasta con el incremento del +5,1% que registró el año anterior. Destaca en 2019 la tasa de crecimiento del empleo turístico en Andalucía (+6,3%), que supera holgadamente a la tasa de la media nacional (+2,4%), y es la más elevada de las principales CC. AA. turísticas.

³ Debido al cambio de CNAE en el año 2008, las series de los datos de ocupados de los años 2006 y 2007 de las ramas "Transporte turístico" y "Otras actividades turísticas" han sido recalculadas con CNAE-09 a partir de coeficientes de enlace trimestrales de estas ramas, estimando estos coeficientes en función de la doble codificación de los datos de 2008.

**Población ocupada en la Industria Turística por Comunidades Autónomas.
Cuotas y tasas de variación interanual. Año 2019**

	Ocupados (miles)	Cuota %	Variación 19/18 %
Cataluña	427,0	16,9%	3,1%
Andalucía	424,5	16,8%	6,3%
C. de Madrid	381,9	15,1%	1,9%
Canarias	256,9	10,1%	1,8%
C. Valenciana	252,6	10,0%	-1,3%
Baleares	140,6	5,6%	-5,6%
Resto CC.AA.	647,5	25,6%	3,3%
España	2.531,0	100,0%	2,4%

Fuente: SAETA, Empresa Pública Turismo y Deporte de Andalucía a partir de EPA, INE.

Todas las principales CC. AA. turísticas presentan en 2019 un nivel de empleo superior al que registraban al inicio de la crisis económica (año 2008), sin embargo, no todas han evolucionado de la misma manera en este intervalo de tiempo: las mayores tasas de crecimiento les corresponden a los destinos insulares y Cataluña.

Población ocupada en la Industria Turística por CC. AA. Años 2008 y 2019

Datos en miles

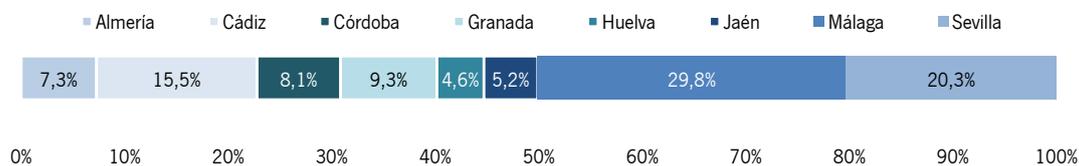
	Andalucía	Baleares	Canarias	Cataluña	C. Valenciana	C. de Madrid	Resto CC. AA.	España
Año 2008	354,1	108,5	169,0	335,3	235,9	339,9	586,0	2.128,8
Año 2019	424,5	140,6	256,9	427,0	252,6	381,9	647,5	2.531,0
% Var. 19/08	19,9%	29,6%	52,0%	27,3%	7,1%	12,4%	10,5%	18,9%
Diferencias	70,4	32,1	87,8	91,6	16,7	42,0	61,5	402,2

Fuente: SAETA, Empresa Pública Turismo y Deporte de Andalucía a partir de EPA, INE.

Málaga y Sevilla son las **provincias** andaluzas que concentran la mayor proporción de población ocupada en actividades turísticas de la región en 2019, con cuotas respectivas del 29,8% y del 20,3%. El empleo turístico ha crecido⁴ en 2019 en la mayoría de las provincias andaluzas, presentando mejor evolución las provincias de interior.

⁴ Se analiza la tendencia, pero no se especifican las tasas de variación de la ocupación del sector turístico de las provincias andaluzas, porque el número de registros disponible es bajo, lo que eleva el nivel de error de estas estimaciones y su variabilidad.

Distribución porcentual de la población ocupada en la Industria Turística de Andalucía por provincias. Año 2019



Fuente: SAETA, Empresa Pública Turismo y Deporte de Andalucía a partir de EPA, INE.

Todas las provincias tienen en 2019 más empleo que al inicio de la crisis (año 2008). Pero, aunque todas han crecido, cada una lo ha hecho con una intensidad diferente, de modo que, aquellas que mejor han evolucionado, han aumentado su peso en el empleo total de Andalucía. En la siguiente tabla se observa que las provincias de Córdoba y Málaga son las que más peso han ganado en el total de Andalucía desde el inicio de la crisis, en contraste con los descensos de cuota de Sevilla y Cádiz.

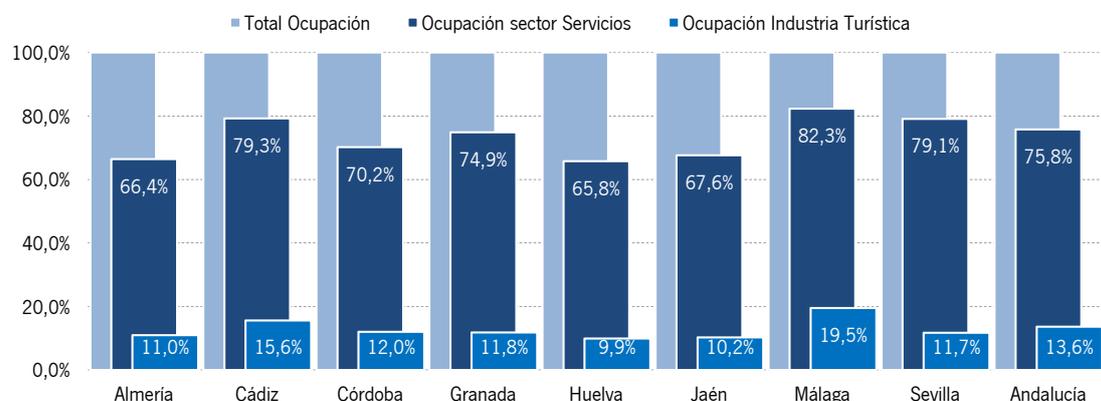
Distribución porcentual de la población ocupada en la Industria Turística de Andalucía por provincias. Años 2008 y 2019

	Almería	Cádiz	Córdoba	Granada	Huelva	Jaén	Málaga	Sevilla
Cuota 2008	7,9%	16,4%	6,0%	9,6%	4,8%	5,0%	28,7%	21,5%
Cuota 2019	7,3%	15,5%	8,1%	9,3%	4,6%	5,2%	29,8%	20,3%
Dif. 19/08 (p.p.)	-0,7	-0,9	2,0	-0,3	-0,2	0,2	1,1	-1,2

Fuente: SAETA, Empresa Pública Turismo y Deporte de Andalucía a partir de EPA, INE.

Cuando se estudia la importancia que la población ocupada en la Industria Turística tiene en la estructura de ocupación por sectores productivos de cada provincia, se aprecia que en Málaga el peso del empleo turístico es mayor, pues el 19,5% de todos los ocupados de esta provincia lo son en actividades turísticas. Le sigue Cádiz con el 15,6%. Estas dos provincias son las únicas que sobresalen de la media andaluza (que alcanzó el 13,6% para el año 2019). Ambas provincias, junto con Sevilla, son las que presentan una mayor cuota de ocupación en Servicios sobre el total de ocupación de la provincia, pues rondan o superan el 80%.

Distribución porcentual de la población ocupada en la Industria Turística de Andalucía y en el sector Servicios por provincias. Año 2019

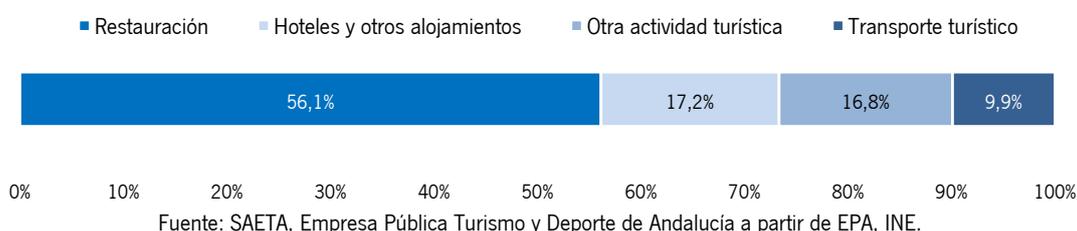


Fuente: SAETA, Empresa Pública Turismo y Deporte de Andalucía a partir de EPA, INE.

2. POBLACIÓN OCUPADA EN EL SECTOR TURÍSTICO DE ANDALUCÍA SEGÚN RAMAS DE ACTIVIDAD

Las actividades características del turismo se pueden agrupar en cuatro grandes ramas: *Hoteles y otros alojamientos*, *Restauración*, *Transporte turístico* y *Otras actividades turísticas*. En el siguiente gráfico se puede ver que la rama que da empleo a un mayor número de trabajadores y trabajadoras en Andalucía es, un año más, la *Restauración*, ya que esta rama representa el 56,1% de toda la población ocupada en actividades turísticas de Andalucía del año 2019.

Distribución de población ocupada según ramas de actividad de la Industria Turística de Andalucía. Año 2019



Respecto al año anterior, la *Hostelería*, que comprende las actividades de *alojamiento* y *restauración*, ha registrado un incremento en su población ocupada del +5,7%, aumentando también en un +8,3% la ocupación en el resto de las ramas (conjunto de *Transporte turístico* y *Otras actividades turísticas*)⁵.

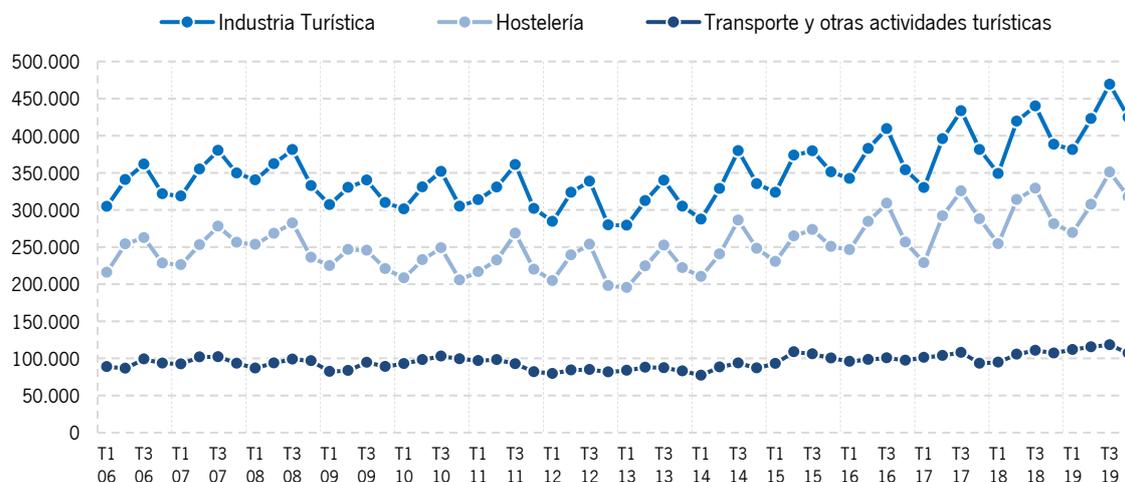
El análisis de la información por trimestres aporta detalle sobre la evolución de la población ocupada en los distintos grupos de actividades turísticas a lo largo del tiempo, y su distribución dentro de cada año, observándose que:

- La ocupación en la Industria Turística andaluza crece entre los años 2006 y 2007 (+5,6%), crecimiento que se ralentiza durante el año 2008 (+0,9%), apreciándose un fuerte descenso en 2009 (-9,1%). A partir de aquí, el comportamiento del empleo turístico fluctúa año a año: mantenimiento en 2010 (+0,1%), se recupera en 2011 parte del terreno perdido (+1,4%), para volver a descender en 2012 (-6,2%), repunta nuevamente en 2013 (+0,8%) y crece claramente y de forma sostenida en el periodo 2014-2019 (+7,6%, +7,3%, +4,2%, +3,5%, +3,6% y +6,3%).
- El mayor volumen de ocupación se alcanza en el tercer trimestre de cada año, es decir, en los meses de verano, reflejo de la fuerte componente estacional que caracteriza a la actividad turística.
- Es la ocupación en *Hostelería*, que engloba a las ramas de *Restauración* y a la de *Hoteles y otros alojamientos*, la que define el comportamiento global de la población ocupada en la Industria Turística de la región. El empleo en *Transporte turístico* y *Otras actividades turísticas* se ve bastante menos afectado por la estacionalidad del turismo y se ha mantenido, sin grandes oscilaciones, en torno a los 100 mil ocupados desde los inicios de la serie.

⁵ No se especifican las tasas de variación de la ocupación de cada una de las ramas de actividad del sector turístico por separado, porque el número de registros disponible es bajo, lo que eleva el nivel de error de estas estimaciones y su variabilidad.

Evolución de la población ocupada en ramas de actividad de la Industria Turística de Andalucía. Datos trimestrales 2006 – 2019

Series enlazadas



Fuente: SAETA, Empresa Pública Turismo y Deporte de Andalucía a partir de EPA, INE.

Para analizar los cambios producidos en **el grado de concentración estacional** de la ocupación en la Industria Turística de Andalucía durante el periodo de tiempo para el que se dispone de información comparable (años 2006 a 2019), y de qué signo han sido estos cambios, se han realizado cálculos anuales del Índice de Gini⁶ para el total de la ocupación en actividades turísticas y para sus dos principales agrupaciones. Este indicador permite obtener una medida sintética del nivel anual de concentración estacional, posibilitando la identificación de aquellos años en los que se incrementa o se reduce y la comparación entre las distintas agrupaciones de la actividad turística.

En cada año se constata que es el empleo en el grupo formado por el *Transporte turístico y Otras actividades turísticas* el que en la mayoría de los años tiene un menor Índice de Gini, es decir, un menor grado de concentración estacional, mientras que es la ocupación en *Hostelería* la más afectada por la estacionalidad de la demanda. También se observa que el nivel de estacionalidad en la ocupación para el conjunto de la Industria Turística es descendente entre los años 2006 y 2009, año en el que alcanza su nivel más bajo, marcando un punto de inflexión, para después aumentar progresivamente hasta 2014. En el año 2015 se produce un fuerte descenso del índice y se vuelve a los niveles del inicio de la serie, siendo el comportamiento de la ocupación en las ramas de *Hostelería* el principal causante de este recorte. Sin embargo, este cambio es solo un hecho puntual, ya que en 2016 y 2017 vuelve a aumentar el índice, y el incremento lo devuelve a su nivel más alto (0,07). En 2018 y 2019 se producen sendos descensos, siendo la rama de *Hostelería* la promotora de la bajada de 2018 y el agregado *Transporte turístico y Otras actividades turísticas* el principal promotor de la de 2019.

⁶ El valor mínimo de este índice es cero, y expresaría una distribución igualitaria entre todos los meses del año (o trimestres del año), y el valor máximo se aproximaría a la unidad y significaría el mayor nivel de concentración estacional.

Índices de Gini de datos trimestrales de la ocupación en la Industria Turística de Andalucía por ramas de actividad. Años 2006-2019

	I. Turística	Hostelería	Transporte y Otras activ. Turísticas
2006	0,0476	0,0577	0,0379
2007	0,0451	0,0521	0,0321
2008	0,0393	0,0493	0,0344
2009	0,0309	0,0349	0,0406
2010	0,0459	0,0575	0,0263
2011	0,0496	0,0596	0,0479
2012	0,0588	0,0750	0,0188
2013	0,0510	0,0647	0,0184
2014	0,0710	0,0797	0,0485
2015	0,0444	0,0469	0,0428
2016	0,0516	0,0655	0,0128
2017	0,0703	0,0864	0,0381
2018	0,0635	0,0729	0,0396
2019	0,0522	0,0682	0,0275

Fuente: SAETA, Empresa Pública Turismo y Deporte de Andalucía a partir de EPA, INE.

3. POBLACIÓN OCUPADA EN EL SECTOR TURÍSTICO DE ANDALUCÍA SEGÚN SUS CARACTERÍSTICAS PERSONALES

3.1. Según el sexo

La ocupación en la Industria Turística de Andalucía del año 2019 se compone de un 52,0% de hombres (220,6 mil ocupados) frente a un 48,0% de mujeres (203,9 mil ocupadas). Esta distribución de la ocupación según el sexo había sido durante años más parecida a la que presenta la economía andaluza en su conjunto (57,0% de trabajadores y 43,0% de trabajadoras para 2019) que a la del sector Servicios (49,0% de ocupados y 51,0% de ocupadas para 2019), pero, poco a poco, las mujeres han ido ganando presencia en el empleo turístico, equilibrándose las cuotas de hombres y mujeres. De hecho, las mujeres ocupadas han registrado respecto al año 2018 un crecimiento del +9,4%, que supera al de los hombres ocupados (+3,6%).

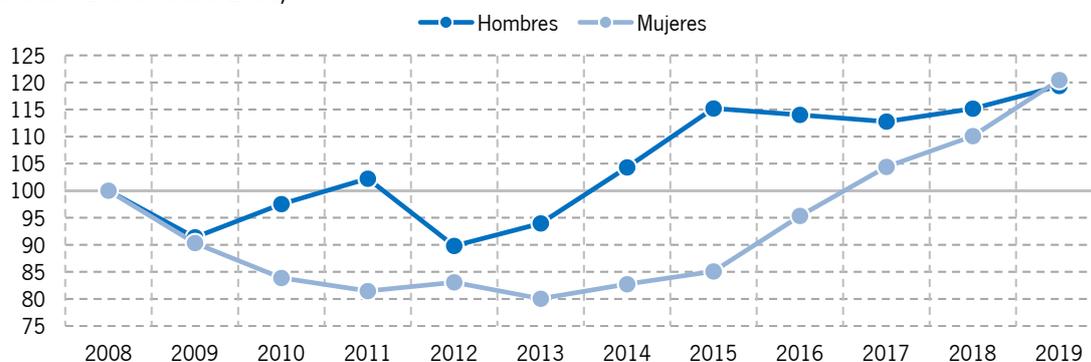
Población ocupada en la Industria Turística de Andalucía por sexo y tasas de variación. Años 2008-2019

	Hombres (miles)	Var. Interanual	Mujeres (miles)	Var. Interanual
2008	184,9	..	169,3	..
2009	168,9	-8,6%	152,9	-9,7%
2010	180,3	6,7%	142,0	-7,1%
2011	189,0	4,8%	137,9	-2,9%
2012	166,0	-12,2%	140,6	2,0%
2013	173,7	4,6%	135,5	-3,6%
2014	192,8	11,0%	140,0	3,4%
2015	212,9	10,4%	144,0	2,9%
2016	210,7	-1,0%	161,4	12,0%
2017	208,4	-1,1%	176,7	9,5%
2018	212,9	2,1%	186,3	5,4%
2019	220,6	3,6%	203,9	9,4%
% Var. 2019/2008		19,4%		20,5%

Fuente: SAETA, Empresa Pública Turismo y Deporte de Andalucía a partir de EPA, INE.

Evolución de la población ocupada en la Industria Turística según sexo. Años 2008-2019

(Índice = 100 en el año 2008)



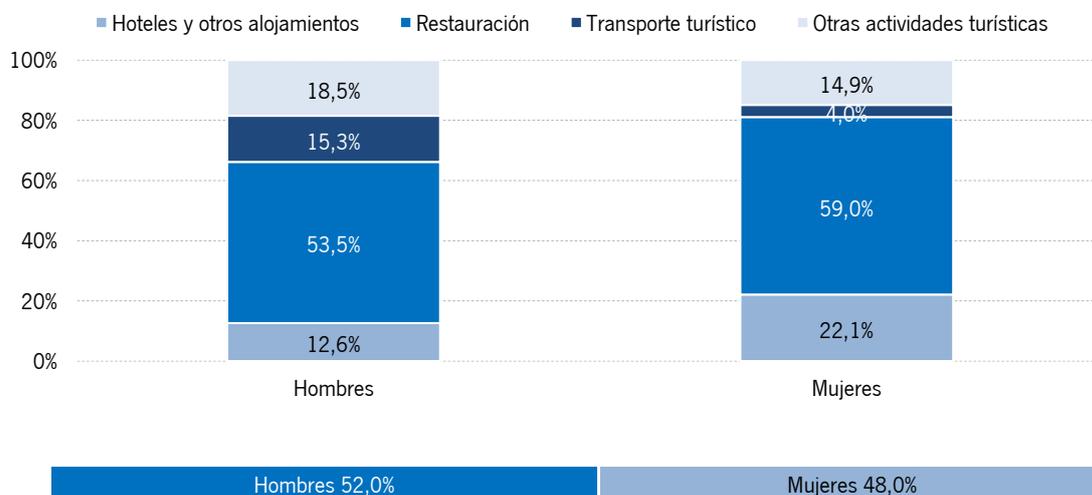
Fuente: SAETA, Empresa Pública Turismo y Deporte de Andalucía a partir de EPA, INE.

De la tabla y el gráfico anteriores, se aprecia claramente que, la crisis económica que se inició en el año 2008 afectó durante los primeros años de forma más acusada al empleo femenino. Así, en el intervalo 2009-2015, con la salvedad del año 2012, el empleo femenino evolucionó peor que el masculino: o bien ha experimentado un descenso mayor que el empleo masculino, o cuando ha crecido, lo ha hecho con menos intensidad que éste. De este modo, el empleo masculino ya desde el año 2014 se ha situado por encima del nivel que tenía en 2008, mientras que ha habido que esperar hasta el año 2017 para que las trabajadoras del sector recuperasen y superasen el nivel de empleo que tenían, gracias sobre todo a los crecimientos registrados en los cuatro últimos años (2016-2019).

El resultado de comparar el año 2019 con el 2008, es un aumento del colectivo de trabajadoras del +20,5% un crecimiento que ya supera al del colectivo de trabajadores (+19,4%). La mejor evolución de las trabajadoras en los cuatro últimos años les permite, no ya recuperar, sino incluso incrementar su presencia en la mano de obra del sector, pues representaban el 47,8% del total de ocupados en la Industria Turística de Andalucía en 2008, mientras que en 2019 su cuota ha pasado al 48,0%.

En el sector turístico andaluz, el número de hombres ocupados superaba al de mujeres ocupadas en la mayoría de las ramas, con la única excepción de la rama de *Hoteles y otros alojamientos*, donde predominan las trabajadoras. Esta característica estructural del empleo en el sector turístico andaluz se ha mantenido sin cambios hasta el año 2019, donde, por primera vez desde que se dispone de estos datos, las trabajadoras también superan a los trabajadores en la rama de *Restauración*.

Distribución porcentual de la población ocupada según sexo por ramas de actividad de la Industria Turística de Andalucía. Año 2019



Fuente: SAETA, Empresa Pública Turismo y Deporte de Andalucía a partir de EPA, INE.

También se observa una distribución de la ocupación masculina y femenina por ramas de actividad turística diferente: es muy elevada la presencia de mujeres en las ramas de *Restauración* o en *Hoteles y otros alojamientos*, y muy baja en la rama del *Transporte turístico*. Para los hombres, aunque la *Restauración* también es la rama más importante, el resto se distribuyen más uniformemente entre las restantes ramas. Este reparto desigual por ramas también forma parte de la estructura del empleo del sector y ha permanecido sin cambios considerables en los últimos años.

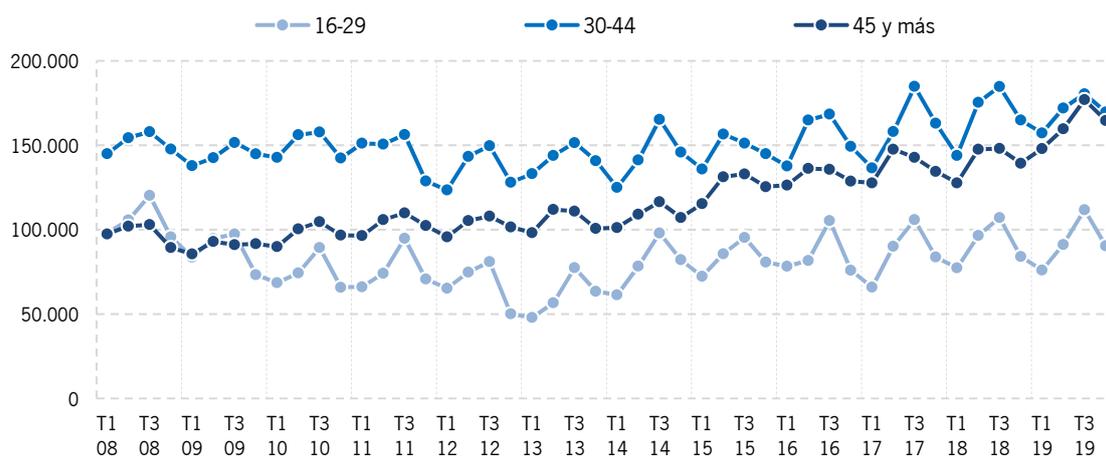
3.2. Según la edad

La distribución por edad de la población ocupada en la Industria Turística andaluza en 2019 se compone de un 21,8% de ocupados y ocupadas jóvenes (con edades entre los 16 y los 29 años), un 40,0% con edades de entre 30 y 44 años, y un 38,2% de mayores de 44 años. Esta estructura difiere de la que presenta el sector Servicios y la economía andaluza en su conjunto en el mayor peso del grupo de edad más joven (que en la Industria Turística es más de 7 puntos porcentuales superior) en detrimento del resto de grupos, pero sobre todo del peso del de más edad (45 y más años).

Respecto al año anterior, ha aumentado la población ocupada en todos los grupos de edad, pero ha sido el grupo de trabajadores y trabajadoras de 45 y más años el que ha registrado el crecimiento más intenso en 2019 (+15,4%), mientras que el grupo de jóvenes ha sido el que menos ha crecido este año (+1,2%), lo contrario de lo que ocurrió el año 2018. El siguiente gráfico muestra que los jóvenes ha sido el grupo de edad más penalizado desde que comenzó la crisis. Así, desde 2008 hasta el año 2019, la población ocupada en la Industria Turística andaluza con edades comprendidas entre los 16 y los 29 años se ha visto reducida en un -12,0%. Mientras, los grupos de 30 a 44 años y de 45 y más años se encuentran ya en un nivel superior al que tenía en 2008, siendo el colectivo de más edad el que mayor crecimiento ha registrado en este periodo (+65,7%).

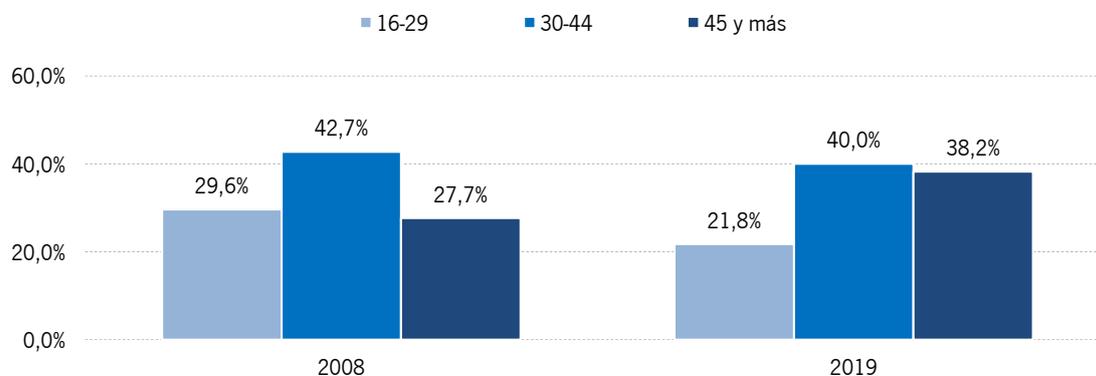
El cruce de las series de jóvenes y mayores se produce tras el primer año de la crisis (año 2009), abriendo una brecha que no ha parado de intensificarse hasta final del periodo analizado, provocando un envejecimiento de la población ocupada del sector, ya que los trabajadores y trabajadoras de más edad representaban el 27,7% del total de ocupados en la Industria Turística de Andalucía en 2008 mientras que su cuota ha pasado al 38,2% en 2019, hasta +10,6 puntos porcentuales más. Mientras que el grupo de 16 a 29 años ha visto reducida su cuota de participación en el empleo turístico tras la crisis en -7,9 puntos porcentuales, y pasa a ser el grupo con menos efectivos. También señalar que el aumento de trabajadores de 45 y más años está siendo de tal magnitud que en los dos últimos trimestres del año 2019 sus efectivos prácticamente alcanzan a los del intervalo 30-44 años

Población ocupada en la Industria Turística según la edad. Años 2008 – 2019



Fuente: SAETA, Empresa Pública Turismo y Deporte de Andalucía a partir de EPA, INE.

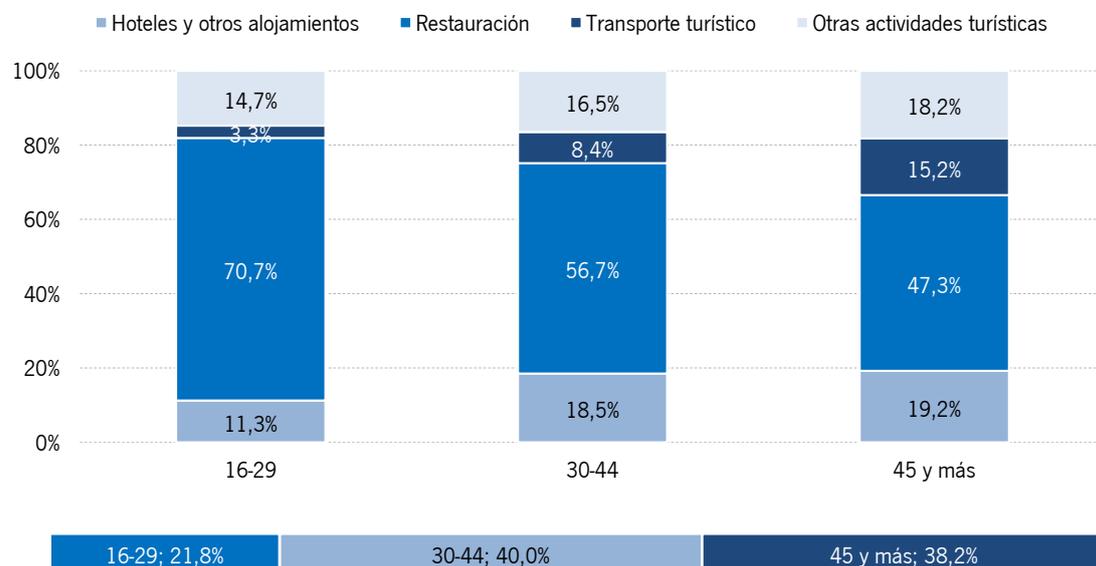
Distribución porcentual de la población ocupada en la Industria Turística según la edad. Años 2008 y 2019



Fuente: SAETA, Empresa Pública Turismo y Deporte de Andalucía a partir de EPA, INE.

Con independencia del grupo de edad al que pertenezca el trabajador o la trabajadora, es *Restauración* la rama que ocupa a un mayor número de efectivos. Hay que destacar que los jóvenes es el grupo de edad que se distribuye más desequilibradamente entre las distintas ramas del sector, mientras que el grupo de 45 y más años es el que presenta un reparto más equilibrado. Estas son características del empleo de la Industria Turística andaluza que permanecen sin apenas cambios en el tiempo.

Distribución porcentual de la población ocupada según edad por ramas de actividad de la Industria Turística de Andalucía. Año 2019



Fuente: SAETA, Empresa Pública Turismo y Deporte de Andalucía a partir de EPA, INE.

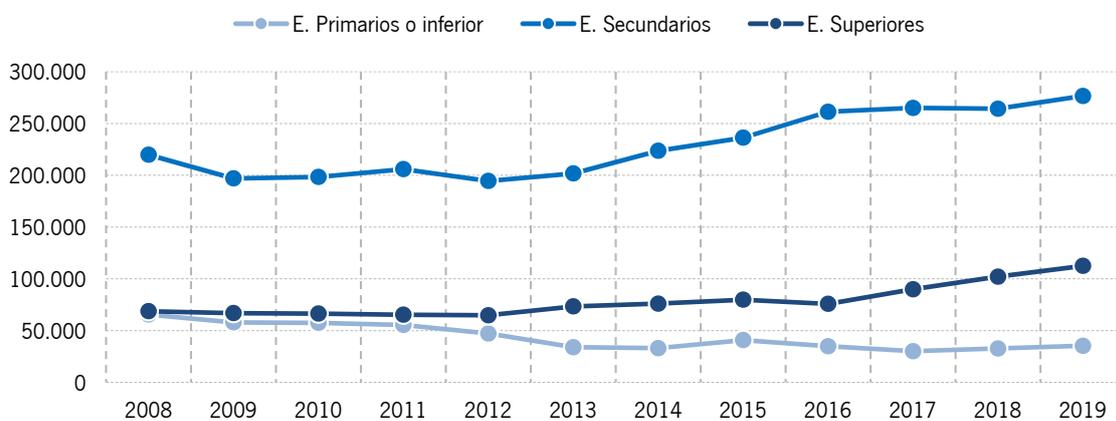
3.3. Según el nivel educativo⁷

En 2019, la población ocupada en la Industria Turística de Andalucía se compone de un 65,2% de ocupados y ocupadas con un nivel de estudios secundarios. Un 8,3% poseía un nivel educativo más bajo (estudios primarios o inferior) y el 26,5% restante disponían de una educación superior. Respecto al año anterior, la población ocupada crece en todos los niveles educativos, con más intensidad en aquellos con estudios superiores (+10,2%) y con estudios primarios o inferior (+7,9%), y a un menor ritmo los que poseen estudios secundarios (+4,7%).

Tanto el colectivo de trabajadores con estudios superiores como el de estudios secundarios hace ya varios años que recuperaron el nivel que tenían en el año 2008, cuando se inició la crisis económica.

La población ocupada con estudios secundarios descendió considerablemente al inicio de la crisis y en el año 2012, pero los crecimientos continuados a partir de esa fecha le han permitido recuperar el terreno perdido ya en el año 2014 y seguir aumentando. El grupo de ocupados y ocupadas con estudios superiores, que habían registrado moderados e ininterrumpidos descensos entre 2008 y 2012, crece durante los tres años siguientes, se reduce un -5% en 2016, y de nuevo crece de forma importante en los tres años siguientes. Este comportamiento les ha permitido situarse por encima de la cifra de aquellos que disponen de estudios primarios o inferior, cuando en el año 2008 partían de un nivel similar. Y son los ocupados con el nivel educativo más bajo el grupo más penalizado desde que comenzó la crisis, con importantes descensos en el intervalo 2008-2017, una tendencia a la baja que no ha podido ser contrarrestada por los incrementos registrados en los años 2015, 2018 y 2019.

**Población ocupada en la Industria Turística según el nivel educativo.
Años 2008-2019**

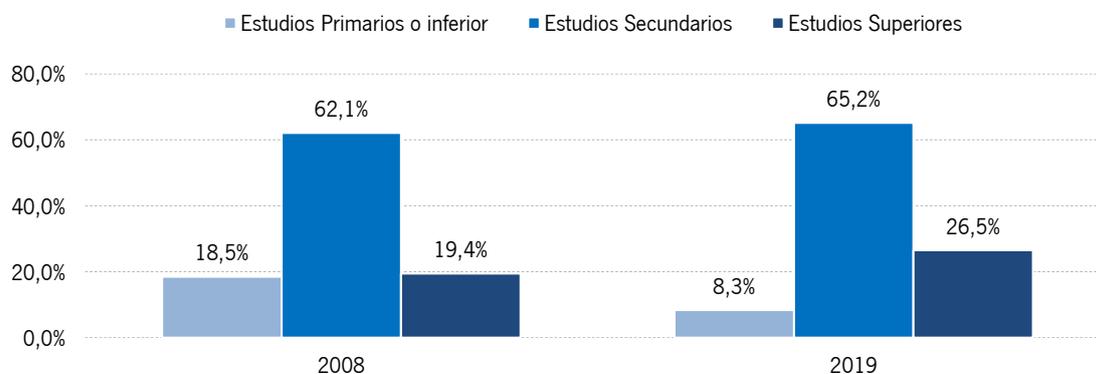


Fuente: SAETA, Empresa Pública Turismo y Deporte de Andalucía a partir de EPA, INE.

Así, desde 2008, la población ocupada en la Industria Turística andaluza con estudios primarios o inferior se ha reducido en un -46,0%, bajando a más de la mitad su cuota de participación en el empleo turístico (del 18,5% en 2008 al 8,3% en 2019). Mientras que los colectivos con estudios secundarios y superiores han sido los más beneficiados, especialmente el colectivo de mayor nivel educativo, que ha incrementado su cuota en algo más de 7 puntos porcentuales.

⁷ En el anexo puede encontrarse una descripción de los estudios considerados en las distintas categorías de la variable "nivel educativo".

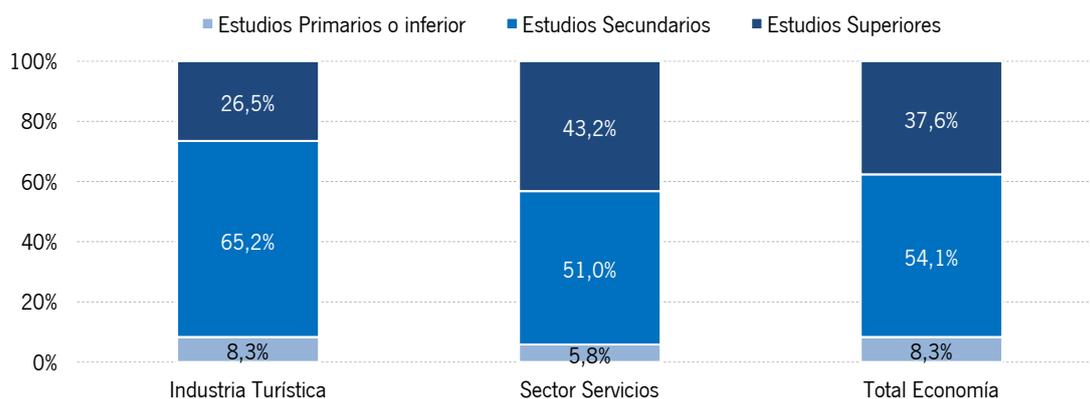
Distribución porcentual de la población ocupada en la Industria Turística según el nivel educativo. Años 2008 y 2019



Fuente: SAETA, Empresa Pública Turismo y Deporte de Andalucía a partir de EPA, INE.

La Industria Turística de Andalucía también destaca por su alta proporción de trabajadores y trabajadoras con estudios secundarios en detrimento principalmente del grupo que posee una formación universitaria. Así, el porcentaje de población ocupada con estudios medios del sector suele ser cada año entre 10 y 15 puntos porcentuales superior al porcentaje que este mismo nivel formativo alcanza en la ocupación del sector Servicios o en el conjunto de la economía andaluza, y lo contrario ocurre cuando se comparan las cuotas de ocupados con estudios superiores. Esta particularidad del sector turístico está relacionada con su especial estructura en cuanto al tipo de ocupaciones o categorías de ocupaciones que lo conforman y que dependen a su vez de las diferentes necesidades de especialización y profesionalización que demanden las distintas ramas de actividad del sector.

Distribución porcentual de la población ocupada en Turismo, Servicios y Total Economía según el nivel educativo. Año 2019



Fuente: SAETA, Empresa Pública Turismo y Deporte de Andalucía a partir de EPA, INE.

3.4. Según la nacionalidad⁸

La proporción de la población ocupada en la Industria Turística de Andalucía con nacionalidad extranjera ascendió en 2019 al 15,3%. Mientras que los trabajadores y trabajadoras con nacionalidad extranjera en el Sector Servicios andaluz y en el total de la economía andaluza representaron el 8,4% y el 9,1%, respectivamente. Al comparar estas cifras con las del año anterior se aprecia un aumento del peso de la población ocupada extranjera en la Industria Turística, lo que significa que este colectivo ha evolucionado mejor que la población ocupada de nacionalidad española. También en el conjunto de la economía andaluza la evolución de la población ocupada extranjera ha sido mejor que la de nacionalidad española, lo que le ha permitido una ganancia de cuota ligera. Y en el Sector Servicios, las cuotas no cambian de un año a otro, luego ambos colectivos han evolucionado de forma similar.

Distribución porcentual de la población ocupada en Turismo, Servicios y Total Economía según la nacionalidad. Años 2018 y 2019

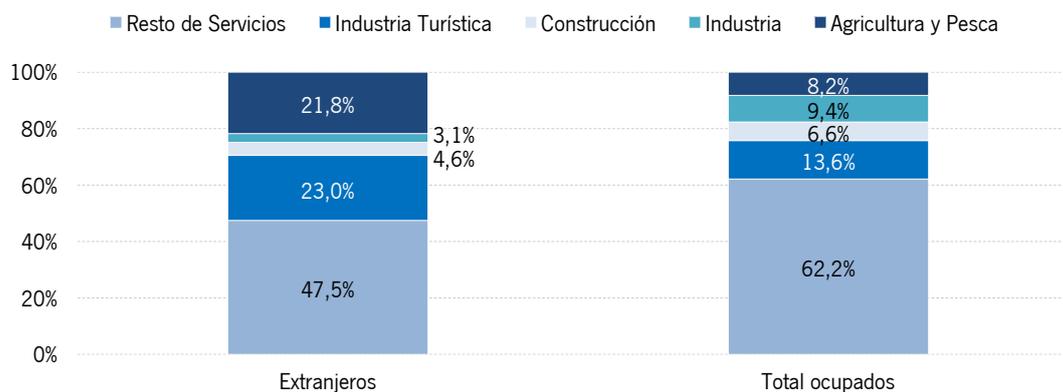
Porcentajes horizontales

	2019		2018	
	Española	Extranjera	Española	Extranjera
Industria Turística	84,7%	15,3%	87,3%	12,7%
Sector Servicios	91,6%	8,4%	91,6%	8,4%
Total Economía	90,9%	9,1%	91,2%	8,8%

Fuente: SAETA. Empresa Pública Turismo y Deporte de Andalucía a partir de EPA, INE.

El número de ocupados y ocupadas de nacionalidad extranjera en el mercado de trabajo andaluz ascendió a un total de 283,2 mil en el año 2019, y de ellos, el 23,0% se dedicó a actividades características del turismo. En el siguiente gráfico se aprecia claramente que la actividad turística junto con la actividad agrícola, son los sectores de actividad que en comparación absorben una mayor cantidad de mano de obra extranjera.

Distribución porcentual de la población ocupada según sectores económicos y nacionalidad. Año 2019



Fuente: SAETA, Empresa Pública Turismo y Deporte de Andalucía a partir de EPA, INE.

⁸ La Encuesta de Población Activa considera hasta tres categorías en la variable nacionalidad: "Española", "Española y doble nacionalidad" y "Extranjera". En este informe todos los individuos de la categoría "Española y doble nacionalidad" se han sumado a la categoría "Española".

4. POBLACIÓN OCUPADA EN EL SECTOR TURÍSTICO DE ANDALUCÍA SEGÚN LAS CARACTERÍSTICAS DE LOS PUESTOS DE TRABAJO

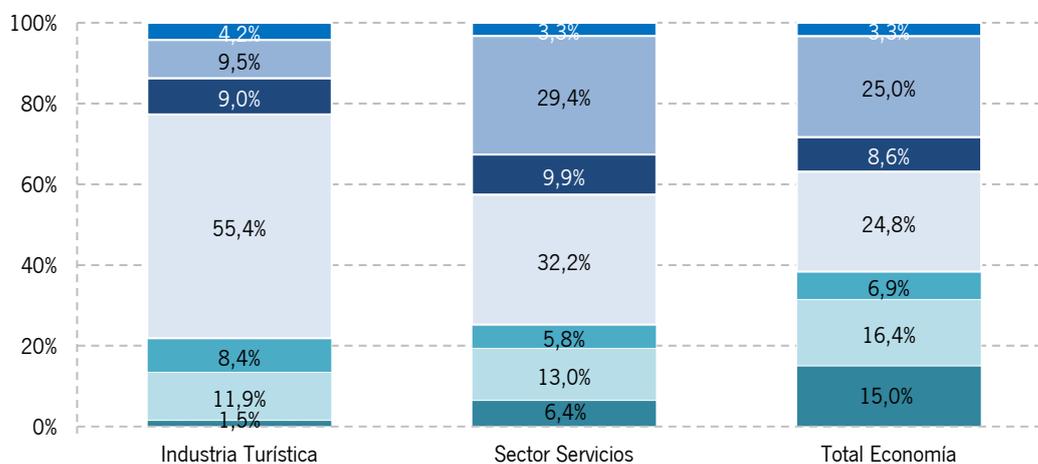
4.1. Categorías de ocupaciones

El examen de la distribución por categorías de ocupaciones de la mano de obra del sector turístico andaluz permite dar una explicación a su peculiar estructura por niveles educativos, ya que el puesto que cada trabajador y trabajadora desempeña le exige un determinado nivel de formación que le capacitará para el ejercicio de esa ocupación.

Para facilitar la comparación de la población ocupada en la Industria Turística con la población ocupada en el sector Servicios o el total ocupados de Andalucía según categorías de ocupaciones, en el siguiente gráfico se han considerado individualmente las categorías más importantes de la CNO-11 y se han agrupado el resto⁹. Se observa a simple vista lo diferente que es la estructura de la ocupación en el sector turístico andaluz por tipos de ocupaciones en comparación con otros sectores.

Distribución porcentual de la población ocupada en la Industria Turística, Sector Servicios y Total Economía de Andalucía según agrupaciones de categorías de ocupaciones. Año 2019

- Directores y gerentes (grupo 1)
- Empleados contables y administrativos (grupo 4)
- Operad. instalaciones y maquinaria, montadores (grupo 8)
- Resto de ocupaciones (grupos 0,6 y 7)
- Técnicos y profesionales (grupos 2 y 3)
- Trabajadores de los servicios (grupo 5)
- Ocupaciones elementales (grupo 9)



Fuente: SAETA, Empresa Pública Turismo y Deporte de Andalucía a partir de EPA, INE.

Del gráfico anterior destaca el menor peso de la agrupación *Técnicos y profesionales (científicos e intelectuales y de apoyo)* en el sector turístico, 9,5% frente al 29,4% del Sector Servicios y al 25,0% del

⁹ Para agrupar las categorías ocupacionales se ha utilizado la Clasificación Nacional de Ocupaciones de 2011 (CNO-11). Esta clasificación considera en su primer nivel (el más agregado) diez grandes grupos de ocupaciones codificados del 0 al 9 (para más detalle véase anexo).

conjunto de sectores económicos. Para desempeñar un puesto dentro de esta agrupación de categorías hay que poseer, en la mayoría de los casos, una educación universitaria de primer o segundo ciclo, o bien enseñanzas de grado superior de formación profesional específica.

También se ve claramente que la categoría ocupacional *Trabajadores de los servicios (de restauración, personales, protección y vendedores)* es la más importante para el sector turístico andaluz, pues recoge al 55,4% de los trabajadores del sector. Un examen más detallado de los ocupados en esta categoría revela que el 87,9% de los mismos son camareros y cocineros (ya sean propietarios o asalariados). Para llevar a cabo estas tareas no es necesario que el trabajador posea estudios superiores, al contrario, es más adecuada una formación profesional específica de grado medio.

De tal manera, se constata el poco peso que para la Industria Turística andaluza tienen las categorías de ocupaciones para las que son necesarias estudios superiores, mientras que por el contrario para el ejercicio de la categoría ocupacional que concentra más de la mitad de todos los trabajadores del sector son necesarios estudios secundarios.

Sin duda, el gran peso que la rama Restauración (56,1%) tiene en la ocupación de la Industria Turística de Andalucía está determinando las características del empleo del sector en su conjunto¹⁰.

4.2. Tipo de jornada de trabajo

La población ocupada puede desempeñar su trabajo a jornada completa o a jornada parcial¹¹. En 2019, el 73,6% de la mano de obra de la Industria Turística de Andalucía trabajó a jornada completa (312,3 mil efectivos) y el 26,4% restante a jornada parcial (112,2 mil efectivos). Se han registrado crecimientos en la población ocupada con ambos tipos de jornada respecto a 2018, si bien el crecimiento de trabajadores y trabajadoras con jornada parcial (+7,9%) ha sido mayor que el registrado en la población ocupada con jornada completa (+5,8%).

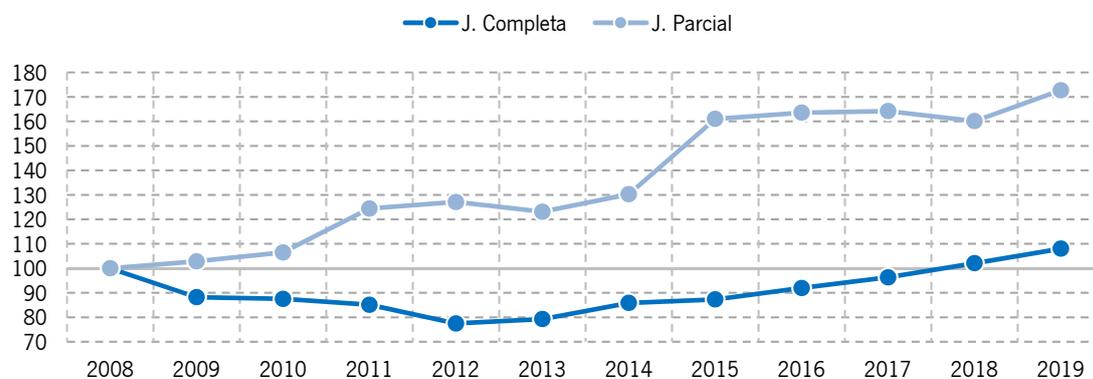
Desde el inicio de la crisis en el año 2008 hasta el año 2012 se redujo considerablemente el número de efectivos que trabajaban a jornada completa, al encadenar cuatro descensos consecutivos, provocando que el porcentaje de la población ocupada con este tipo de jornada pasase del 81,7% en 2008 al 73,1% en 2012. En los años 2013 y 2014 se invierte esta tendencia al evolucionar mejor la ocupación a jornada completa que a jornada parcial, pero este cambio no permanece en 2015, ya que de nuevo la ocupación con jornada parcial crece fuertemente. En los siguientes tres años, de 2016 a 2018, nuevamente evoluciona mejor la población ocupada con jornada completa, consiguiendo recuperar el nivel que tenían al inicio de la crisis, un comportamiento que no se mantiene en 2019, donde de nuevo la jornada parcial cobra protagonismo. Aunque los trabajadores y trabajadoras con jornada completa han recuperado su nivel, han reducido su presencia en la mano de obra del sector desde que se inició la crisis, pasando de representar el 81,7% del total de ocupados en la Industria Turística de Andalucía en 2008 a una cuota en 2019 del 73,6%.

¹⁰ Sería muy interesante poder profundizar en el estudio de las características personales y de las características de los puestos de trabajo de cada rama por separado. Pero el número de registros disponibles de cada rama es muy bajo y lo imposibilita.

¹¹ La jornada de trabajo o jornada laboral es el tiempo que cada trabajador o trabajadora dedica a la ejecución del trabajo encomendado. Se contabiliza por el número de horas en las que desarrolla su actividad laboral, en principio en el día o jornada laboral, si bien, por extensión, también repercute en el cómputo de la semana laboral, mes laboral y el año laboral. Se suele distinguir si la jornada de trabajo es a tiempo completo o a tiempo parcial.

Evolución de la población ocupada en la Industria Turística de Andalucía por tipo de jornada. Años 2008-2019

(Índice = 100 en el año 2008)



Fuente: SAETA, Empresa Pública Turismo y Deporte de Andalucía a partir de EPA, INE.

En la siguiente tabla se aprecia claramente que en el año 2019 la Industria Turística tiene un nivel de empleo que supera al que registraba en el año 2008, pero en el proceso se ha producido un trasvase de efectivos de un tipo de jornada a otro.

Población ocupada en la Industria Turística de Andalucía por tipo de jornada. Años 2008 y 2019

	P. Ocupada (miles)	J. Completa (miles)	J. Parcial (miles)
2008	354,1	289,2	64,9
2019	424,5	312,3	112,2
Diferencias 19-08	31,1	-10,7	41,7

Fuente: SAETA, Empresa Pública Turismo y Deporte a partir de EPA, INE.

Quando se compara esta distribución según el tipo de jornada con las que presenta el sector Servicios o la totalidad de sectores de actividad de la economía andaluza, los resultados nos muestran lo elevada que es la proporción de población ocupada con jornada parcial en el sector turístico andaluz (26,4% frente al 18,5% del sector Servicios o el 15,4% del total de la Economía). Las diferencias entre la Industria Turística y otros sectores de la economía vienen produciéndose a lo largo de todo el intervalo 2008-2019, si bien se han intensificado al final del periodo.

Distribución porcentual de la población ocupada en la Industria Turística, Sector Servicios y Total Economía de Andalucía por tipo de jornada. Años 2008 y 2019

	2008		2019	
	J. Completa	J. Parcial	J. Completa	J. Parcial
I. Turística	81,7%	18,3%	73,6%	26,4%
S. Servicios	84,1%	15,9%	81,5%	18,5%
Total Economía	87,5%	12,5%	84,6%	15,4%

Fuente: SAETA, Empresa Pública Turismo y Deporte de Andalucía a partir de EPA, INE.

Los trabajos a jornada parcial pueden ser considerados positivamente cuando se trata de una elección personal. Sin embargo, muchos trabajadores y trabajadoras no tienen un empleo a jornada parcial por elección propia. La Encuesta de Población Activa pregunta a la población ocupada con jornada parcial por los motivos de tener un trabajo con ese tipo de jornada, lo que permite cuantificar cuánta población trabaja a tiempo parcial por no haber podido encontrar un trabajo a tiempo completo. Se trata de una situación de **subempleo por insuficiencia de horas**, ya que son ocupados y ocupadas que deseaban trabajar más horas y estaban disponibles para hacerlo, pero no habían podido encontrar un empleo con una jornada de trabajo más amplia.

El análisis de esta información revela que en 2019 el 64,8% de todos los ocupados con jornada parcial del sector turístico de Andalucía manifestaron disponer de este tipo de jornada por no haber podido encontrar un trabajo a jornada completa, un porcentaje que, aunque se ha ido reduciendo paulatinamente en los últimos cuatro años, aún es muy elevado si se tiene en cuenta que en el año del inicio de la crisis no llegaban al 50%.

Porcentajes de la población ocupada en la Industria Turística de Andalucía con jornada parcial que no encontró jornada completa. Años 2008-2019

	% P. Ocupada con Jornada Parcial	% con J. Parcial que no encontró J. Completa
2008	18,3%	47,2%
2009	20,8%	54,1%
2010	21,5%	62,5%
2011	24,7%	64,6%
2012	26,9%	69,3%
2013	25,9%	79,7%
2014	25,4%	76,3%
2015	29,3%	78,1%
2016	28,5%	73,8%
2017	27,7%	73,0%
2018	26,0%	69,7%
2019	26,4%	64,8%

Fuente: SAETA. Empresa Pública Turismo y Deporte de Andalucía a partir de EPA, INE.

4.3. Situación profesional

En 2019, la distribución de la población ocupada en actividades del turismo de Andalucía según la situación profesional se compone principalmente¹² de dos colectivos: un 81,1% con empleos asalariados (344,5 mil

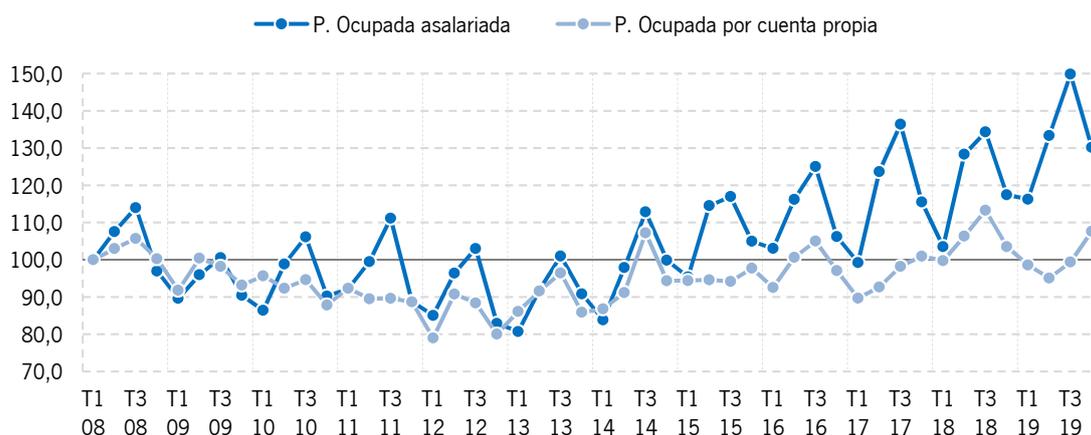
¹² La suma del porcentaje de población ocupada asalariada y del de población ocupada que trabaja por cuenta propia puede darse el caso de que no sea 100, porque existen trabajadores y trabajadoras que se encuentran en una situación profesional tal que no pueden ser clasificados en alguna de estas dos categorías, aunque el número de no clasificables es tan pequeño que no merece la pena crear una tercera categoría en la variable para hacer referencia a los mismos.

efectivos) y un 18,9% que trabaja por cuenta propia¹³ o son autónomos (80,1 mil efectivos). Mientras que los asalariados han registrado en 2019 un importante crecimiento (+9,4%), los trabajadores autónomos han descendido un -5,3%.

En el siguiente gráfico de evolución se puede observar claramente que la población ocupada asalariada presenta desde el año 2015 un nivel de empleo superior a que alcanzaba en 2008, cuando se inició la crisis económica, mientras que los trabajadores y trabajadoras por cuenta propia han tenido que esperar hasta 2018 para superar ese nivel. No obstante, como en 2019 desciende de nuevo este colectivo un -5,3%, es por lo que los trabajadores por cuenta propia o autónomo vuelven a estar ligeramente por debajo del nivel que tenía en 2008 (81,7 mil trabajadores, el 23,1% del total de ocupados en la Industria Turística andaluza de ese año, frente a 80,1 mil trabajadores en 2019, una cuota del 18,9%).

También se aprecia que la estacionalidad de la actividad turística afecta más a la población ocupada asalariada que a la que trabaja por cuenta propia: la característica línea en forma de dientes de sierra evidencia una fuerte fluctuación de la población ocupada a lo largo de cada año debido a la estacionalidad, es más evidente para los empleos asalariados, intensificándose en los últimos años.

Evolución de la población ocupada en la Industria Turística según su situación profesional. Datos trimestrales 2008-2019. (Índice 100 = 1er trimestre de 2008)

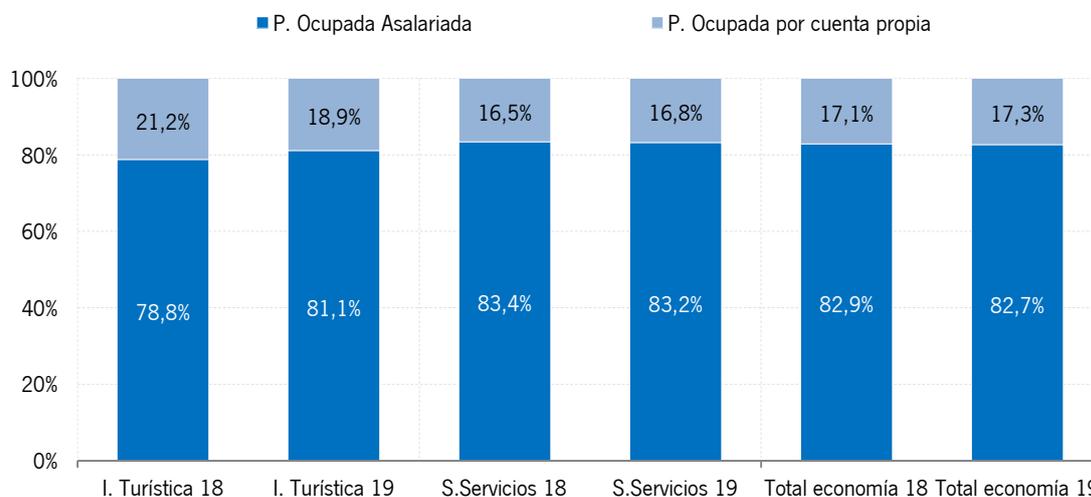


Fuente: SAETA, Empresa Pública Turismo y Deporte de Andalucía a partir de EPA, INE.

Comparando la distribución de la población ocupada según su situación profesional en la Industria Turística, en el sector Servicios, y en el total de ocupados en la economía andaluza de los dos últimos años, se pone de manifiesto el mayor peso relativo que los que trabajan por cuenta propia tienen en la estructura laboral de la Industria Turística. También se aprecia que este colectivo respecto al año anterior ha reducido su cuota en el sector turístico andaluz mientras que ha aumentado débilmente en el resto de los sectores de la economía andaluza.

¹³ En la categoría “por cuenta propia” se incluyen los siguientes grupos: empresarios, trabajadores independientes, miembros de cooperativas que trabajan en las mismas, y trabajadores familiares no remunerados (ayudas familiares).

Distribución porcentual de la población ocupada en la Industria Turística, Sector Servicios y Total Economía de Andalucía según su situación profesional. Años 2018 y 2019



Fuente: SAETA, Empresa Pública Turismo y Deporte de Andalucía a partir de EPA, INE.

4.4. Tipo de contrato o relación laboral de la población ocupada asalariada

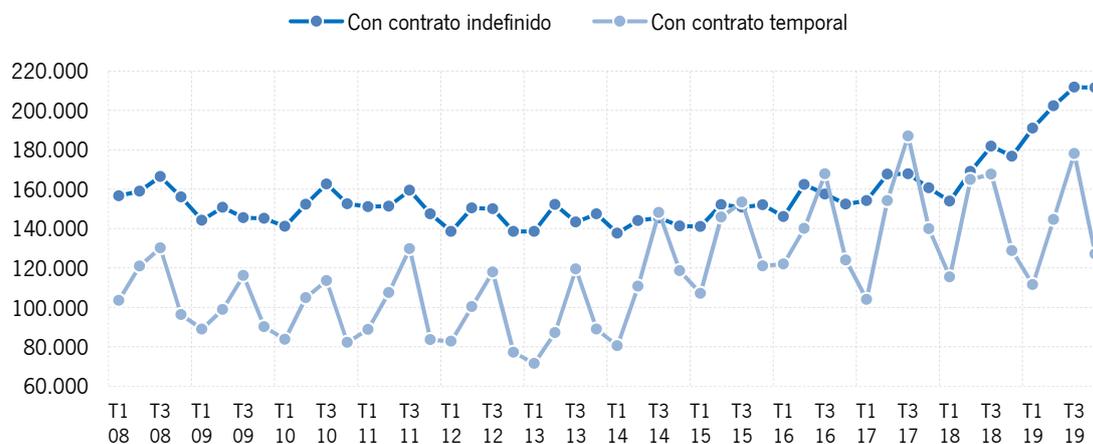
Al tener en cuenta en el análisis la modalidad de contrato de la población asalariada de la Industria Turística de Andalucía del año 2019, se distinguen dos grupos: 59,3% dispuso de contratos de duración indefinida (204,1 mil asalariados y asalariadas), mientras que el 40,7% restante tuvieron contratos de duración temporal (140,3 mil asalariados y asalariadas). Respecto al año anterior, se aprecia un fuerte crecimiento de la contratación indefinida (+19,8%) mientras que la contratación temporal se contrajo un -2,7%.

Los contratos temporales se ven más afectados por la estacionalidad de la actividad turística, con un perfil de ascensos más acusados en el tercer trimestre de cada año que los que se observan en los contratos indefinidos, pero también presentan caídas bruscas en el resto de los trimestres. Hay que destacar que en el intervalo 2008-2019, los asalariados con contratos temporales superan a los asalariados con contratos indefinidos en el tercer trimestre de los años 2014-2017, tocándose ambas series, y que este comportamiento se acentuó en los dos últimos años de ese intervalo. Sin embargo, en el tercer trimestre de 2018 se interrumpe esta evolución y no se presenta tampoco en el tercer trimestre de 2019.

Efectivamente, el fuerte crecimiento experimentado en los contratos temporales en los años 2014 (+24,8%) y 2015 (+15,8%), unido a la mejor evolución de estos contratos frente a los indefinidos en 2016 y 2017, incrementó notablemente la **tasa de temporalidad**¹⁴, elevándola a su nivel más alto desde el inicio de la crisis (47,4% en 2017). Pero como la contratación temporal se ha reducido en 2018 y 2019 (-1,4% y -2,7%, respectivamente), al tiempo que se han incrementado fuertemente los contratos indefinidos, se ha reducido la tasa de temporalidad al 40,7%, situándose por debajo del nivel de 2008 (41,4%).

¹⁴ Tasa de temporalidad: porcentaje que representan los asalariados y asalariadas con contrato temporal sobre el total de asalariados y asalariadas.

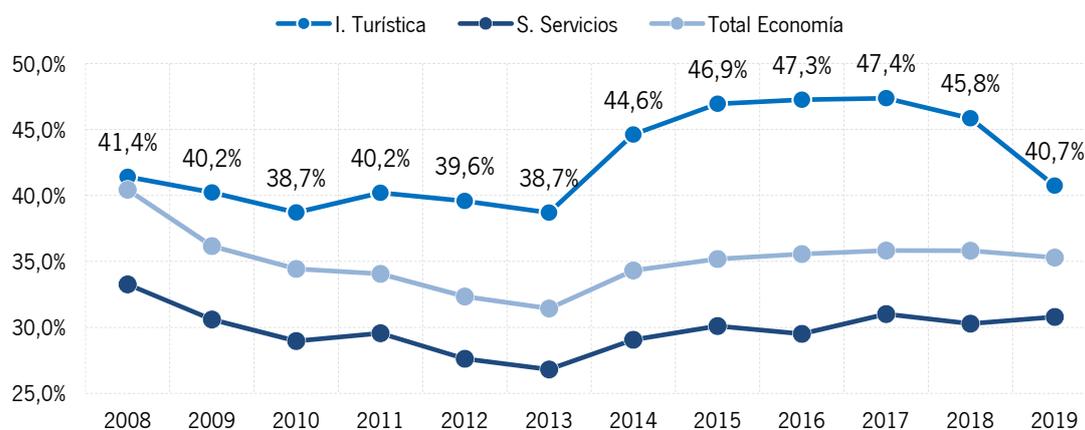
Evolución de la población ocupada asalariada en la Industria Turística según el tipo de contrato. Datos trimestrales 2008-2019



Fuente: SAETA, Empresa Pública Turismo y Deporte de Andalucía a partir de EPA, INE.

La comparación de las tasas de temporalidad en la Industria Turística, en el sector Servicios y en el total de la economía andaluza desde el inicio de la crisis, revela que en este periodo la tasa de temporalidad en las actividades turísticas se sitúa siempre por encima de las registradas en el sector Servicios y en el total de la economía. Además, no sólo en el sector turístico andaluz la tasa de temporalidad experimentó un crecimiento en 2011, interrumpiendo la evolución descendente de esta ratio, también se aprecia este comportamiento en el sector Servicios. Asimismo, se comprueba en el gráfico que, aunque la tasa de temporalidad ha aumentado en todos los sectores a partir del año 2014, este crecimiento ha sido mucho más intenso en la Industria Turística, como también ha sido más intenso la reducción experimentada en el año 2019.

Evolución de la tasa de temporalidad de la Industria Turística, Sector Servicios y Total Economía de Andalucía. Años 2008-2019



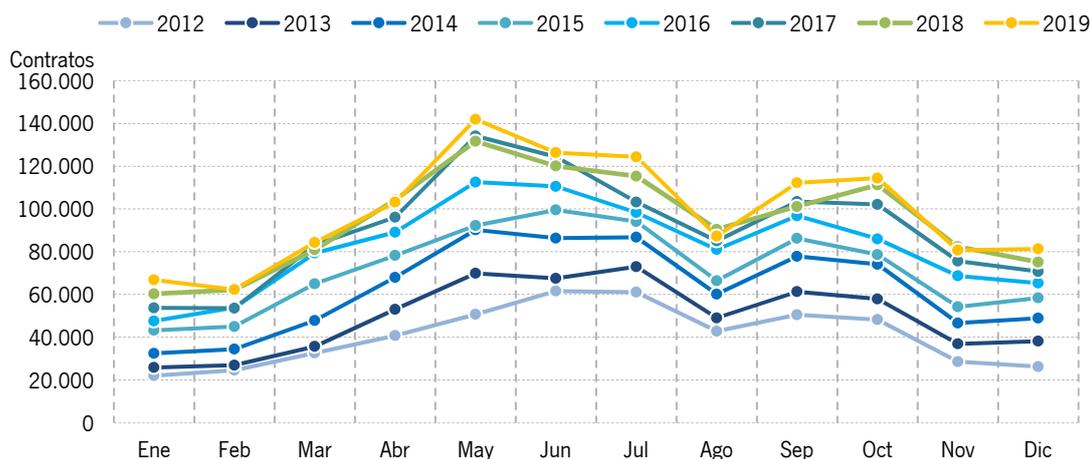
Fuente: SAETA, Empresa Pública Turismo y Deporte de Andalucía a partir de EPA, INE.

5. EL COMPORTAMIENTO MENSUAL DEL EMPLEO EN EL SECTOR TURÍSTICO DE ANDALUCÍA A PARTIR DE LA CONTRATACIÓN REGISTRADA

Se calcula¹⁵ que a lo largo del año 2019 se han registrado en el Servicio Andaluz de Empleo un total de 1.185.041 contratos atribuibles a la Industria Turística de Andalucía, un +4,4% más que el año anterior. Estos contratos representan el 21,8% del total de contratos registrados en la región, y el 38,3% de los contratos del sector servicios.

El análisis de los contratos registrados en la Industria Turística de Andalucía por meses pone de manifiesto que no solo el saldo total de contratos de 2019 supera a los de años precedentes, sino que este mayor nivel se ha producido en la mayoría de los meses del año. Se aprecia que, en los años analizados, los meses de mayo a julio, así como los meses de septiembre y octubre, son en los que se registra el mayor número de contratos del año, reflejando la fuerte componente estacional que caracteriza a la actividad turística.

Contratos registrados en la Industria Turística de Andalucía por meses. Años 2012-2019

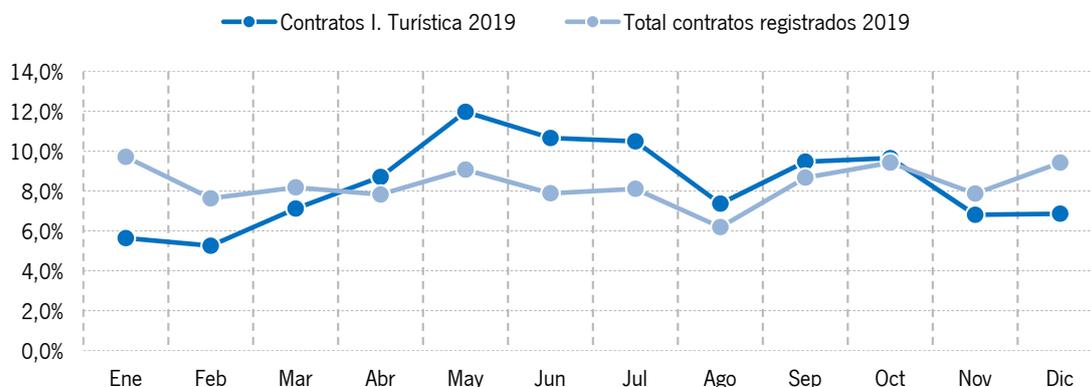


Fuente: Observatorio Argos. Servicio Andaluz de Empleo.

Esta característica estructural del sector se aprecia muy bien cuando se compara la distribución porcentual por meses de los contratos registrados en la Industria Turística y del total de contratos registrados en Andalucía, lo que puede verse claramente en el siguiente gráfico, ya que la línea azul oscura que representa a la contratación en turismo está por encima de la línea que representa al total de contratos de abril a septiembre, y lo contrario en el primer y cuarto trimestre del año. En ambas distribuciones, se observa un menor porcentaje de contratos registrados en el mes de agosto, lo que es consecuencia de la ralentización de la actividad económica debido a que agosto es el mes por excelencia para las vacaciones de los españoles. En el caso del sector turístico, puede parecer raro que precisamente en el mes de mayor afluencia de la demanda se registren menos contratos, pero los datos apuntan a que los refuerzos necesarios para atender el incremento de la demanda se realizan al comienzo de la temporada alta (el mayor número de contratos registrados en los meses de mayo, junio y julio así lo corroboran).

¹⁵ Véase en el anexo las consideraciones que se han tenido en cuenta para la determinación de los contratos registrados atribuibles a la Industria Turística de Andalucía.

Distribución porcentual de contratos registrados en la Industria Turística y en total de sectores por meses. Año 2019



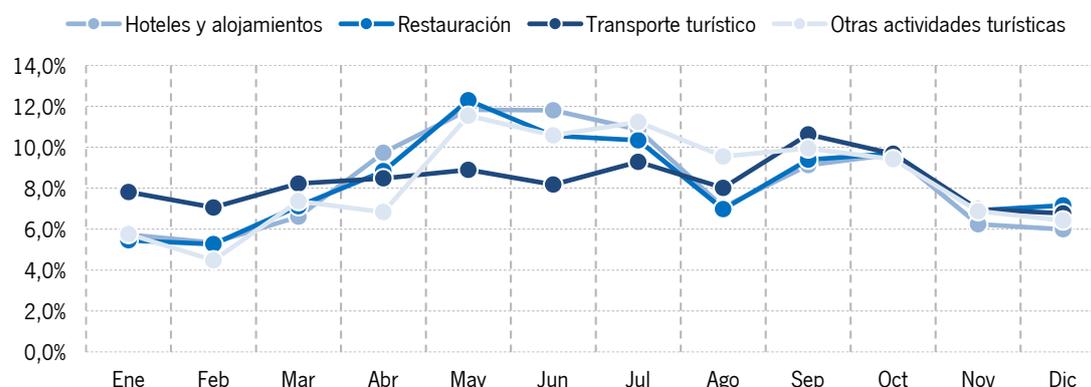
Fuente: Observatorio Argos. Servicio Andaluz de Empleo.

En Andalucía, la rama turística que ha registrado un mayor número de contratos es la *Restauración*, pues supone 66,7% del total de contratos registrados en el sector turístico de la Comunidad del año 2019. El resto de los contratos del sector se reparte entre *Hoteles y alojamientos* (16,2%), *Transporte turístico* (4,2%) y *Otras actividades turísticas* (12,9%).

Todas las ramas o grupos de actividades turísticas han incrementado el número de contratos registrados respecto al año 2018. Destacan las ramas de *Restauración* y de *Otras actividades turísticas*, con crecimientos respectivos del +5,3% y +4,0%, mientras que las tasas de variación de *Hoteles y alojamientos* y de *Transporte turístico* son más discretas (+1,9% y +2,1%, respectivamente).

Como era de esperar, se presenta una mayor concentración de contratos en los meses centrales del año para las ramas más directamente relacionadas con el turismo, mientras que el transporte acusa menos **la estacionalidad** de la demanda y los contratos registrados en esta rama se reparten más homogéneamente a lo largo del año.

Distribución porcentual de contratos registrados por ramas de actividad de la Industria Turística de Andalucía y meses. Año 2019



Fuente: Observatorio Argos. Servicio Andaluz de Empleo.

6. ANEXOS

6.1. Listado de actividades características del turismo para la determinación de la población ocupada en la Industria Turística de Andalucía a partir de la Encuesta de Población Activa

Código CNAE-09 a tres dígitos	Actividades	Agrupaciones realizadas en el estudio
551	Hoteles y alojamientos similares	Hoteles y otros alojamientos
552	Alojamientos turísticos y otros alojamientos de corta estancia	
553	Campings	
559	Otros alojamientos	
561	Restaurantes y puestos de comidas	Restauración
	Provisión de comidas preparadas para eventos y otros servicios de	
562	comidas	
563	Establecimientos de bebidas	
491	Transporte interurbano de pasajeros por ferrocarril	Transporte turístico
493	Otro transporte terrestre de pasajeros	
501	Transporte marítimo de pasajeros	
503	Transporte de pasajeros por vías navegables interiores	
511	Transporte aéreo de pasajeros	
791	Actividades de las agencias de viajes y operadores turísticos	Otras actividades turísticas
799	Otros servicios de reservas y actividades relacionadas con los mismos	
771	Alquiler de vehículos de motor	
900	Actividades de creación, artística y espectáculos	
910	Actividades de bibliotecas, archivos, museos y otras actividades culturales	
920	Actividades de juegos de azar y apuestas	
931	Actividades deportivas	
932	Otras actividades recreativas y de entretenimiento	

Fuente: SAETA. Empresa Pública Turismo y Deporte de Andalucía a partir de INE y OMT

Para una descripción más detallada de las actividades, véanse las notas explicativas de la Clasificación Nacional de Actividades Económicas 2009, en el siguiente enlace:

http://www.ine.es/daco/daco42/clasificaciones/cnae09/notasex_cnae_09.pdf

6.2. Niveles educativos de la población ocupada en la Industria Turística de Andalucía a partir de la Encuesta de Población Activa

A partir del año 2014 la Encuesta de Población Activa utiliza la Clasificación Nacional de la Educación de 2014 (CNED-2014) para codificar la información relativa al máximo nivel educativo alcanzado por los entrevistados, clasificación que sustituye a la antigua CNED-2000. Sin embargo, como el nivel educativo es una variable que se utiliza de forma muy agregada en los informes sobre el empleo turístico en Andalucía, este cambio no ha supuesto ningún impacto.

A continuación, se detalla la agrupación de estudios realizada en base a CNED-2014.

Código CNED-14 a un dígito	Nivel de Estudios	Agrupaciones realizadas en el estudio
0	Menos que primaria	Estudios primarios o inferior
1	Educación primaria	
2	Primera etapa de educación secundaria y similar	Estudios secundarios
3	Segunda etapa de educación secundaria y similar	
4	Educación postsecundaria no superior	
5	Enseñanzas de formación profesional, artes plásticas y diseño y deportivas de grado superior y equivalentes; títulos propios universitarios que precisan del título de bachiller, de duración igual o superior a 2 años	Estudios superiores
6	Grados universitarios de 240 créditos ECTS, diplomados universitarios, títulos propios universitarios de experto o especialista y similares	
7	Grados universitarios de más de 240 créditos ECTS, licenciados, másteres y especialistas en Ciencias de la Salud por el sistema de residencia, y similares	
8	Enseñanzas de doctorado	

Fuente: SAETA. Empresa Pública Turismo y Deporte de Andalucía a partir de EPA, INE.

Para una descripción más detallada de los niveles educativos considerados en los ocho grandes grupos de la Clasificación Nacional de la Educación de 2014 (CNED-2014), véanse las notas explicativas en el siguiente enlace:

http://www.ine.es/daco/daco42/clasificaciones/cned14/CNED2014_capitulo0.pdf

6.3. Categorías de ocupaciones de la población ocupada en la Industria Turística de Andalucía a partir de la Encuesta de Población Activa

A continuación, se relacionan los grandes grupos de categorías de ocupaciones (primer nivel) considerados en la Clasificación Nacional de Ocupaciones de 2011 (CNO-11).

Código CNO-11 a un dígito	Gran Grupo de Ocupaciones
1	Directores y gerentes
2	Técnicos y profesionales científicos e intelectuales
3	Técnicos; profesionales de apoyo
4	Empleados contables, administrativos y otros empleados de oficina
5	Trabajadores de los servicios de restauración, personales, protección y vendedores
6	Trabajadores cualificados en el sector agrícola, ganadero, forestal y pesquero
7	Artesanos y trabajadores cualificados de las industrias manufactureras y la construcción (excepto operadores de instalaciones y maquinaria)
8	Operadores de instalaciones y maquinaria, y montadores
9	Ocupaciones elementales
0	Ocupaciones militares

Fuente: Instituto Nacional de Estadística, INE.

Para una descripción más detallada de las categorías de ocupaciones considerados en los diez grandes grupos de la Clasificación Nacional de Ocupaciones (CNO-11), véanse las notas explicativas en el siguiente enlace:

http://www.ine.es/daco/daco42/clasificaciones/cno11_notas.pdf

6.4. Consideraciones para la determinación de los contratos registrados en la Industria Turística de Andalucía

Para determinar del registro de los contratos de trabajo que los empresarios tienen la obligación de comunicar a los Servicios Públicos de Empleo cuáles son los contratos atribuibles a la Industria Turística, se utiliza la información sobre la actividad económica del empleador y que en este registro se recoge a dos dígitos (divisiones) de la Clasificación Nacional de Actividades Económicas 2009 (CNAE09). En un primer paso sólo se consideran los contratos registrados que se dedican a las siguientes divisiones de actividad económica:

- División 49: Transporte terrestre y por tubería
- División 50: Transporte marítimo y por vías navegables interiores
- División 51: Transporte aéreo
- División 55: Servicios de alojamiento
- División 56: Servicios de comidas y bebidas
- División 79: Actividades de agencias de viajes, operadores turísticos, servicios de reservas y actividades relacionadas con los mismos
- División 90: Actividades de creación, artísticas y espectáculos
- División 91: Actividades de bibliotecas, archivos, museos y otras actividades culturales
- División 92: Actividades de juegos de azar y apuestas
- División 93: Actividades deportivas, recreativas y de entretenimiento

Pero como la actividad económica del empleador no está codificada con el suficiente detalle para delimitar con precisión el sector turístico, pues en las anteriores divisiones se recogen un abanico muy amplio de actividades y no todas ellas pueden considerarse características del turismo, en un segundo paso se restringen los contratos a aquellos en los que la ocupación del trabajador pertenezca a un conjunto de ocupaciones propias de la familia profesional de hostelería y turismo. En el registro de contratos la ocupación o profesión a desempeñar por el trabajador contratado viene recogida a nivel de grupo primario de ocupación, esto es, a cuatro dígitos de la Clasificación Nacional de Ocupaciones 2011 (CNO-11). El listado de ocupaciones consideradas ha sido el siguiente:

- 141 Directores y gerentes de empresas de alojamiento**
 - 1411 Directores y gerentes de hoteles
 - 1419 Directores y gerentes de otras empresas de servicios de alojamiento
- 142 Directores y gerentes de empresas de restauración**
 - 1421 Directores y gerentes de restaurantes
 - 1422 Directores y gerentes de bares, cafeterías y similares
 - 1429 Directores y gerentes de empresas de catering y otras empresas de restauración
- 150 Directores y gerentes de otras empresas de servicios no clasificados bajo otros epígrafes**
 - 1501 Directores y gerentes de empresas de actividades recreativas, culturales y deportivas
- 263 Técnicos de empresas y actividades turísticas**
 - 2630 Técnicos de empresas y actividades turísticas
- 291 Archivistas, bibliotecarios, conservadores y afines**
 - 2911 Archivistas y conservadores de museos
- 293 Artistas creativos e interpretativos**
 - 2931 Artistas de artes plásticas y visuales
 - 2932 Compositores, músicos y cantantes

- 2933 Coreógrafos y bailarines
- 2934 Directores de cine, de teatro y afines
- 2935 Actores
- 2936 Locutores de radio, televisión y otros presentadores
- 2937 Profesionales de espectáculos taurinos
- 2939 Artistas creativos e interpretativos no clasificados bajo otros epígrafes
- 315 Profesionales en navegación marítima y aeronáutica**
 - 3151 Jefes y oficiales de máquinas
 - 3152 Capitanes y oficiales de puente
 - 3153 Pilotos de aviación y profesionales afines
 - 3154 Controladores de tráfico aéreo
 - 3155 Técnicos en seguridad aeronáutica
- 371 Profesionales de apoyo de servicios jurídicos y sociales**
 - 3715 Animadores comunitarios
- 372 Deportistas, entrenadores, instructores de actividades deportivas; monitores de actividades recreativas**
 - 3724 Monitores de actividades recreativas y de entretenimiento
- 373 Técnicos y profesionales de apoyo de actividades culturales, artísticas y culinarias**
 - 3733 Técnicos en galerías de arte, museos y bibliotecas
 - 3734 Chefs
 - 3739 Otros técnicos y profesionales de apoyo de actividades culturales y artísticas
- 441 Empleados de información y recepcionistas (excepto de hoteles)**
 - 4411 Empleados de información al usuario
 - 4412 Recepcionistas (excepto de hoteles)
- 442 Empleados de agencias de viajes, recepcionistas de hoteles y telefonistas**
 - 4421 Empleados de agencias de viajes
 - 4422 Recepcionistas de hoteles
- 444 Empleados de ventanilla y afines (excepto taquilleros)**
 - 4442 Empleados de venta de apuestas
 - 4443 Empleados de sala de juegos y afines
- 450 Empleados administrativos con tareas de atención al público no clasificados bajo otros epígrafes**
 - 4500 Empleados administrativos con tareas de atención al público no clasificados bajo otros epígrafes
- 500 Camareros y cocineros propietarios**
 - 5000 Camareros y cocineros propietarios
- 511 Cocineros asalariados**
 - 5110 Cocineros asalariados
- 512 Camareros asalariados**
 - 5120 Camareros asalariados
- 572 Cuidadores de niños**
 - 5721 Cuidadores de niños en guarderías y centros educativos
- 582 Trabajadores que atienden a viajeros, guías turísticos y afines**
 - 5821 Auxiliares de vuelo y camareros de avión, barco y tren

- 5822 Revisores y cobradores de transporte terrestre
- 5823 Acompañantes turísticos
- 5824 Azafatos de tierra
- 5825 Guías de turismo
- 583 Supervisores de mantenimiento y limpieza de edificios, conserjes y mayordomos domésticos**
- 5831 Supervisores de mantenimiento y limpieza en oficinas, hoteles y otros establecimientos
- 584 Trabajadores propietarios de pequeños alojamientos**
- 5840 Trabajadores propietarios de pequeños alojamientos
- 589 Otros trabajadores de servicios personales**
- 5899 Trabajadores de servicios personales no clasificados bajo otros epígrafes
- 594 Personal de seguridad privado**
- 5941 Vigilantes de seguridad y similares habilitados para ir armados
- 5942 Auxiliares de vigilante de seguridad y similares no habilitados para ir armados
- 599 Otros trabajadores de los servicios de protección y seguridad**
- 5992 Bañistas-socorristas
- 612 Trabajadores cualificados en huertas, invernaderos, viveros y jardines**
- 6120 Trabajadores cualificados en huertas, invernaderos, viveros y jardines
- 831 Maquinistas de locomotoras y afines**
- 8311 Maquinistas de locomotoras
- 8312 Agentes de maniobras ferroviarias
- 841 Conductores de automóviles, taxis y furgonetas**
- 8411 Conductores propietarios de automóviles, taxis y furgonetas
- 8412 Conductores asalariados de automóviles, taxis y furgonetas
- 842 Conductores de autobuses y tranvías**
- 8420 Conductores de autobuses y tranvías
- 844 Conductores de motocicletas y ciclomotores**
- 8440 Conductores de motocicletas y ciclomotores
- 921 Personal de limpieza de oficinas, hoteles y otros establecimientos similares**
- 9210 Personal de limpieza de oficinas, hoteles y otros establecimientos similares
- 922 Limpiadores de vehículos, ventanas y personal de limpieza a mano**
- 9221 Limpiadores en seco a mano y afines
- 9223 Limpiadores de ventanas
- 9229 Otro personal de limpieza
- 931 Ayudantes de cocina**
- 9310 Ayudantes de cocina
- 932 Preparadores de comidas rápidas**
- 9320 Preparadores de comidas rápidas
- 943 Ordenanzas, mozos de equipaje, repartidores a pie y afines**
- 9432 Mozos de equipaje y afines